

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL PARALIMPICA DEL PERÚ [ANPPERÚ]

Señores:

ASOCIADOS HÁBILES DE LA ANPPERÚ

Presente. -

En virtud del artículo 10 y 11 de nuestro Estatuto y en el marco de lo establecido por la Ley Deportiva [Ley N.º 28036, modificatorias y reglamento] y la Ley 31194, se convoca a todos los asociados hábiles¹ de la ANPPERÚ para la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, de modalidad virtual, a realizarse el 27.03.2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

Link Zoom:

<https://us05web.zoom.us/j/88481534314?pwd=FPQpDZ7YrXLMcgzZOT1om7HRt5npdF.1>

AGENDA:

- 1. Aprobar o desaprobar la memoria anual, la gestión directiva, el balance anual y las cuentas del último ejercicio, que serán representadas por el Consejo Directivo.**
- 2. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, sobre la base del proyecto que será representado por el Consejo Directivo.**
- 3. Elegir anualmente a los tres miembros titulares de la Comisión de Justicia Deportiva.**
- 4. Aprobar o desaprobar el Reglamento de Afiliación propuesto por el Consejo Directivo.**
- 5. Aprobar o desaprobar el Reglamento de Viajes propuesto por el Consejo Directivo.**
- 6. Aprobar o desaprobar el Logo Comercial propuesto por el Consejo Directivo.**

Lima, 20 de marzo de 2024.



Luisa Villar Gálvez
Presidenta



Luis Lastarria Muñoz
Secretario

¹ El asociado será representado por cualquier persona natural a quien este le haya dado poder de forma escrita. Los poderes podrán emitirse especificando la asamblea y el tema de agenda para los que son válidos.